CERTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR POR FRENTE FRÍO 2026

El suscrito, **TOMÁS DE JESÚS MERCADO LOBO**, identificado en calidad de Rector de la **Institución EL PARQUE**, con código DANE **147001004817**, certifica que como consecuencia de las fuertes lluvias y el frente frío presentado en el Distrito de Santa Marta durante los días **2, 3 y 4 de febrero de 2026**, la institución educativa sufrió afectaciones significativas en su mobiliario escolar y en algunos componentes de su infraestructura física.

De acuerdo con la inspección y verificación realizadas por la institución, se identificó la afectación de aproximadamente ciento veinte (120**) pupitres unipersonales, los cuales presentaron daños ocasionados por la filtración generada por el ingreso de agua proveniente de la canaleta de desagüe, la cual quedo insuficiente por el volumen de agua. Las afectaciones observadas incluyen procesos avanzados de oxidación, deterioro por humedad prolongada, deformación de estructuras metálicas, desprendimiento de componentes y ruptura parcial o total de varios elementos del mobiliario, condiciones que impiden su utilización segura por parte de los estudiantes.**

La mayor parte de los daños se registró en la sede **José Martí** y en menor proporción en la sede principal.

Luego de la revisión efectuada, se concluye que el mobiliario afectado requiere reposición total, debido a que las condiciones actuales comprometen su funcionalidad, estabilidad y seguridad. En consecuencia, respetuosamente solicitamos que dentro de los procesos de reposición que adelante la Secretaría de Educación Distrital se considere la asignación del mobiliario necesario para atender la totalidad de las necesidades de la institución, incluyendo las existentes con anterioridad a la emergencia.

Así mismo, es pertinente informar que las afectaciones ocasionadas por el fenómeno climático no se limitaron al mobiliario escolar. La institución también presentó daños en elementos de infraestructura, especialmente en cubiertas, techos, cielo raso en icopor y otras áreas locativas. Aunque se han realizado intervenciones temporales para garantizar la continuidad del servicio educativo, se considera necesaria una intervención de mantenimiento general que permita restablecer plenamente las condiciones físicas de los espacios educativos.

La presente certificación se expide con destino a la Secretaría de Educación

Distrital de Santa Marta, como soporte de la información solicitada sobre las afectaciones ocasionadas por el frente frío de 2026, y se acompaña de las respectivas evidencias fotográficas que respaldan lo aquí consignado.

Para constancia, se firma en Santa Marta, a los cinco (11) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente;



MSc. TOMAS DE JESUS MERCADO LOBO
C. C. 77.021.798 de Valledupar
Rector

Anexos:

1. Registro fotográfico del mobiliario escolar afectado.
2. Registro fotográfico de las afectaciones en infraestructura.

















